

LA UNION REPUBLICANA

Diario político, avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
1'25 PESEAS al mes en toda España.— En el Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 cénts.—Atrasado, 10 cénts.

La Correspondencia de Fed. se dirigirá al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS
Núm. 512
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Palma de Mallorca, SABADO 26 Febrero de 1898

A Nuestros Lectores

Habiéndose agotado las ediciones del día 24 y de ayer, hemos creído del caso reproducirlas para complacer á las muchas personas que tienen pedidos dichos números, los cuáles podrán pasar por nuestra imprenta á recogerlos.

En vista de la demanda que viene obteniendo nuestra modesta publicación por parte del público, desde hoy hemos aumentado la tirada con el fin de poder atender mejor á nuestros favorecedores.

LA UNION REPUBLICANA no puede menos de estar orgullosa de la buena acogida que viene obteniendo en todas las clases sociales, y más aún cuando nos clasifican de que *hablamos claro*, verdad es, y no dejaremos en hacerlo así, en todos los asuntos que los intereses del público se vean mermados por los A ó por los B.

LA UNION REPUBLICANA, simboliza un partido honrado y de moralidad administrativa, y por ello su norma y su afán, es *cañonear* en donde la administración es un mito y los intereses de público alimento de políticos traficantes y desvergonzados.

Hablando claro, alto y fuerte seguirá LA UNION REPUBLICANA, pues sus redactores y colaboradores no alquilan sus plumas al mejor postor, ni están sujetas á ningún compromiso.

Sépalos una vez más el público.

LA INQUISICIÓN

VI

Adoptada la inquisición como medio de dominar al género humano, tuvo sus apologistas. Para justificar los rigores del odioso tribunal, algunos publicistas sostienen que el santo oficio es respecto á las ideas lo que los tribunales ordinarios relativamente á los actos. Del mismo modo, dicen, que está prohibido cometer ciertos actos previstos en la legislación, puede prohibirse raciocinar de un modo hostil á las instituciones que nos rigen. Los que atacados de perversión moral discurren de este modo olvidan que existe diferencia radical entre una idea y un acto y que abrogarse el derecho de censurar el pensamiento es matar la inteligencia y la actividad cerebral, convirtiendo al hombre en un irracional. El mismo principio en que se funda la inquisición es pues esencialmente perverso y la manera criminal y horrible que tuvo la Iglesia para aplicarlo nos lo hace aún más execrable. Por lo demás, los teólogos se han esforzado en hacer la apología de una institución que los progresos de la civilización anulaban obligando á la Iglesia á prescindir de un arma tan asquerosa como infame.

Para que se vea á donde llega la falsedad y la perturbación de ciertas gentes que consideran á la humanidad como un feudo, he aquí en los terminos que se expresa el llamado padre Macedo, *sabio* teólogo del siglo XVII:

«La inquisición tuvo su origen en el cielo. Dios llenó las funciones de primer inquisidor cuando condenó á los ángeles rebeldes. Conti-

nuo ejerciéndolos con Adán y Caín y con los hombres, castigados con el diluvio universal y la confusión de lenguas en la torre de Babel; Moisés también fué inquisidor, castigando á los hebreos en el desierto con muertes violentas, el fuego del cielo, serpientes abrasadas y sepultándolos en las entrañas de la tierra. Después trasmitió Dios sus poderes á San Pedro, su vicario entre nosotros, que hizo uso de ellos para herir mortalmente á Ananías y Safira; y los papas, sucesores de Pedro trasladaron aquellos poderes á Santo Domingo y á los de su orden.

Vease de que modo se expresaba el SABIO teólogo, que debió escaparse de algún manicomio ó escribir esta serie de sandeces ridiculas bajo la influencia de alguna curda monomaniaca.

Los escritores católicos contemporáneos, que se complacen censurando todas las ideas modernas, se han declarado, como es natural, apologistas de la inquisición, cada vez que se ha presentado oportunidad. José de Maistre ha sentido en principio: «que toda sociedad tiene el derecho de defenderse y que el catolicismo no hace más que usar de un derecho adoptado por todos los gobiernos».

De este modo quiere justificar los castigos infligidos á los disidentes de la religión cristiana. Mr. de Falloux, en su *Historia de San Pio V*, pretende también defender la inquisición, que representa como un tribunal familiar inspirado siempre de dulzura angélica. Mr. Chautrel no se avergonzaba al escribir lo siguiente en el periódico «El Mundo» correspondiente al 6 de abril de 1861:

«La inquisición es una institución establecida y largo tiempo sostenida por la Iglesia. Nunca existió en la tierra tribunal más justo y humano, solo la ignorancia y la mala fé pueden dudarlo».

Nosotros no dudamos ni un momento de la mala fé y perversión moral de Mr. Chautrel.

Más para colmo de bestialidad, faltaba, la opinión de un acérrimo católico, llamado Mr. Luis Veuillot, que más franco y con menos vergüenza que los ya citados manifiesta que la persecución religiosa ha causado innumerables víctimas; pero lejos de deplorar esta carnicería solo siente que no fueran aun más numerosas y oficiando de profeta anuncia que estamos en vísperas de un renacimiento de la inquisición.

Por mi parte, opino que el tal Veuillot era producto híbrido y deforme de una monja histeria y de un inquisidor.

Todos los sofismas de ciertos escritores católicos no conseguirán que la moderna sociedad deje de mostrarse reiractaria á la inquisición, como ya sucedía en los siglos XV y XVI y hasta en la edad media. Todo cuanto se relaciona con la inquisición es odioso, su mismo nombre, aplicado á los yerros de la justicia es una injuria y para desprestigiar ciertos artículos del código basta decir que están inspirados en el procedimiento inquisitorial.

Cuando el hombre tuvo conciencia de sus derechos y comprendió que no era patrimonio exclusivo del clero, dió un puntapié á la inquisición y á sus verdugos con todos sus fatídicos aparatos de tormento.

El abate Leps.

Indignidad

No sabemos todavía cuál de los dos términos del dilema de que ayer hablabamos escogerán los españoles. El que el Gobierno ha escogido es el del vilipendio.

Se censuraba á los conservadores por su excesiva debilidad ante las irritantes exigencias de los yankees, pero en esto los fusionistas pueden darles quinque y falta. En aquellos la debilidad se excusa por el concepto desdichadísimo que el señor Cánovas del Castillo tenía de la nación; en éstos no hay excusa de ningún género.

Alardeaban de entereza, y sin embargo se apresuraron á contestar á la nota del representante de los Estados Unidos, que pide explicaciones de un hecho absolutamente extraño al Gobierno de España. La carta del señor Dupuy de Lome no es un documento oficial, ni siquiera iba dirigida á ningún personaje que ocupa posición oficial. Si los que la robaron y vendieron al Gobierno de los Estados Unidos han querido darle ese carácter, ¡qué responsabilidad tiene en ello el Gobierno español!

La contestación pudo y debió ser sencilla y muy entera. El Gobierno no tiene por qué ni para qué dar explicaciones sobre un hecho en que no ha tenido ni podía tener la más pequeña intervención; y al aceptar la dimisión del autor de la carta, había cumplido con los deberes que le impone la cortesia diplomática.

Los fusionistas no lo entienden así. Se ha dado contestación á la nota, dando toda clase de satisfacciones, y toda suerte de aclaraciones que no sabemos si serán del agrado del Gobierno de Washington. Quizá pida éste que se forme Consejo de guerra al señor Dupuy de Lome, ó que se le envíe á Moujuich, sometiéndole al cariñoso y humanitario tratamiento de Portas.

Después de todo, no faltan precedentes para temer algo de esto. El caso de los ilustres marinos señores Concas y Villamil está bien reciente, y pudiera tener aplicación ahora.

Consecuencia natural de este sistema de debilidades y rebajamiento es la altanera soberbia con que nos tratan los yankees. La susceptibilidad de esta nación, tan poco amiga de cultivar las buenas formas diplomáticas, llega á un extremo tal como nunca la tuvo ningún pueblo del mundo, ni España cuando dominaba en Europa y hacia ondear su gloriosa bandera en uno y otro hemisferio.

Hasta el alcalde de Madrid coadyuva á esta política medrosa, prohibiendo la mascarada

52

EL JUDDO ERRANTE

BIBLIOTECA DE «LA UNION REPUBLICANA»

49

ciar estas palabras, y vió que era un hombre grueso de rostro franco y sencillez; alargóle el soldado la mano y le dijo:

—¡Gracias, señor!

El alemán estrechó cordialmente la mano que Dagoberto le ofrecía y sin soltarla le dijo:

—Vamos haced una cosa.... aceptad un bol de ponche, y nosotros obligaremos á ese diablo de profeta á que confiese que ha procedido muy de ligero, y á que brinde con vosotros.

Hasta entonces el domador de fieras, dudando del éxito de estas escenas, si bien creía que el soldado admitiría su provocación, había mirado con feroz desdén á los que abandonaban su partido; más poco á poco sus facciones se suavizaron y creyendo útil á sus proyectos el ocultar su enojo, se adelantó hacia el soldado y le dijo con tono risueño:

—Vamos, obedezco á estos señores, confieso que he procedido mal, vuestro mal recibimiento me habia ofendido y no he sido dueño de mí.... repito que he obrado mal, añadió con concentrado despecho, el Señor exige la humildad.... Os pido pues perdón....

Esta prueba de moderación y de arrepentimiento fué vivamente aplaudida y apreciada por los espectadores.

—Os pide perdón, por consiguiente debéis daros por satisfecho, veterano, dijo uno de ellos, dirigiéndose á Dagoberto; vamos, vamos á brindar juntos, nos lo proponemos con la mejor voluntad, aceptad del mismo modo....

—Sí, aceptad, os lo rogamos en nombre de vuestras lindas niñas, dijo el hombre grueso á fin de decidir á Dagoberto.

Este, afectado por las cordiales ofertas de los Alemanes, les contestó:

so á taralearse entre dientes este antiguo estribillo de cuartel:

De Tirlémont, mansión del diablo,
La próxima aurora nos verá partir,
Con sable en mano, y adios diciendo,
A... etc. etc.

(Suprimimos el fin de la copla por terminar de un modo algo libre.)

El silencio que se imponía Dagoberto le ahogaba; esta canción le alivió un poco.

Volviéndose Morok hacia los espectadores, les dijo con acento de hipócrita contrición:

—No ignorábamos que los soldados de Napoleón eran unos paganos que metían sus caballos en las iglesias, convirtiéndolas en cuadras, que ofendían á Dios cien veces al día, y que en recompensa habían sido justamente heridos por el rayo y ahogados por el Beresina, cual Faraoes; más no sabíamos que el Señor, para castigar á esos infieles les hubiese quitado el valor, su única cualidad.... Ahí teneis un hombre que ha resultado en mí á la criatura tocada de la gracia del Señor, y tiene visos de no comprender que quiero que me dé una satisfacción... pues sinó....

—¡Sinó?... repuso Dagoberto sin mirar al profeta.

—Sinó os exigiré una reparación.... Ya os he dicho que he hecho también la guerra; fácilmente encontraremos dos sables, y mañana por la mañana, al amanecer, detrás de una pared cualquiera, veremos de que color es nuestra sangre... si existe una sola gota de ella en vuestras venas.

Esta provocación empezaba á asustar á los espectadores, que no habían creído pudiese tener un desenlace tan trágico.

—¡Queréis batiros? linda idea, exclamó uno de

organizada por nuestro colega Gedeón, y en la que figuraban unos cuantos cerdos, sin duda porque este repugnante cuanto suculento animal simboliza la grosería del pueblo norteamericano.

El cerdo es, pues, por lo visto, un animal sagrado para los yankees, como lo es el elefante en Siam y en otras naciones del Asia.

Los norteamericanos pueden á su sabor llamarnos bandidos, salvajes, incendiarios, asesinos, brutos, y emplear todos los calificativos que más denigren y escarnezcan, desde la tribuna parlamentaria, en la prensa, en los meetings y hasta en comunicaciones oficiales; pueden tratar, casi oficialmente también, con la Junta filibustera; amparar, con la inmunidad de una ciudadanía mentirosa, los actos de traición de los rebeldes; inmiscuirse en nuestros asuntos, fijando término á la guerra de Cuba que ellos alimentan y favorecen arteramente: todo lo que quieran.

En cambio, nosotros no podemos realizar el acto sencillo de caricaturizar á los tocineros jingoes, representándolos bajo la forma simbólica que más conviene á sus groserías: bajo la forma de cerdos.

Bien está. De indignidad en indignidad, de flaqueza en flaqueza, irán quedando en manos de los extranjeros los jirones de nuestra honra y los restos de nuestra soberanía sobre territorios que forman parte integrante del patrimonio nacional.

Los Estados Unidos ya no se contentan con la autonomía que hemos dado á Cuba, porque temen que con ella no se rompan, sino, por el contrario, puedan estrecharse, los lazos que unen á la madre patria y sus provincias del mar de las Antillas, y quieren ahora la independencia porque saben que no puede ser independiente un país como aquel.

Si realizan sus ambiciones; si esa nación logra apoderarse de Cuba, cobardemente entregada por los Gobiernos de la monarquía restaurada; si eso sucede por las debilidades tenidas con un pueblo que no tiene ejército, ni marina, ni soldados, ni idea elevada del honor, ¿qué sucederá el día que alguna de las grandes potencias europeas ponga sus ojos en las Baleares, en Canarias, en Filipinas ó en nuestras plazas del litoral africano?

Es preciso, sin embargo, creer que en el fondo de esta política de envenenamiento hay algo más que cobardía ó desconfianza en nuestras propias fuerzas. El impulso, la dirección, la iniciativa hay que buscarla fuera del Gobierno.

Mientras España se deslizaba tranquilamente hacia el abismo sin conmociones, sin violen-

cias, como nave atraída por la corriente en un mar en calma, nadie se cuidó de nada y las instituciones pudieron creer que vivían en el mejor de los mundos posibles.

Pero surgieron los primeros chispazos, soplaron las primeras ráfagas de la tempestad que se había estado elaborando durante veinte años, y las instituciones se asustaron.

¡Nada de vivas ni aclamaciones ni manifestaciones patrióticas! ¡Nada de consentir que el pueblo piense alto y sienta hondo y tome parte en negocios que tan directamente afectan á la patria!

Y el pueblo fué apaleado, y se impidieron las manifestaciones patrióticas, y se trató de acallar la legítima indignación popular, procurando contentar al Gobierno yankee con toda clase de concesiones; y así, de etapa en etapa, hemos venido á ser á los ojos de los yankees, y quién sabe si á los del mundo, un pueblo sin dignidad, una nación de afechinados ó de cobardes.

¡Cobarde el pueblo de Zaragoza y de Gerona! ¡Cobarde el pueblo de Sagunto y de Numancia!

He ahí el fruto de instituciones que temen al pueblo y no quieren tener con él ninguna otra relación que la del amo con el esclavo. Para evitar los disgustos, molestias y peligros, España se humilla, España sufre en silencio las ofensas más graves, España, en fin, se somete á ser una nación indigna.

¡Qué gloria, para las instituciones que nos rigen! ¡Qué honor para los que sacrifican la honra de la patria á la ambición de mando y al medro personal.

De El Progreso.

Asunto - Harinera

Por ser asunto del día y muy comentado por el público, cortamos de nuestro colega «El Boleín».

¡FUERA ENTERRADORES!

A VARIOS ACCIONISTAS

de la General Mallorquina

Con mucha atención hemos leído las declaraciones del Sr. Garcías y los comentarios que á Vds. dichas declaraciones sugirieron.

En su forma correcta, y en su fondo razonado y enérgico estamos conformes, como lo estarán sin duda todos aquellos tenedores de acciones que no han contribuido al fracaso de la Harinera que en nuestro sentir tiene su génesis en el desconocimiento de sus administradores que la divorciaron con los consumidores del producto que elaboraba.

Más, análisis á un lado, que no es oportuno cuando en busca de remedios andamos todos, entretenernos en investigaciones, entre otras razones para evitar que como en la fábula, mientras disputan los conejos si son galgos ó podencos, lleguen los PERROS Y NOS LIQUIDEN, precisa que demos la voz de alerta á los que como el Sr. Garcías y Vds. con noble y varonil arranque salen á la liza para romper lanzas en defensa de nuestros comprometidos intereses, acción meritoria que á Dios pedimos les pague, ya que en este mundo sublimar no siempre tienen recompensa las buenas obras.

Precisa no perder momento. Los «hombres funestos de la Harinera», por más que habilidosamente lo oculten, tratan á toda prisa de que de ella «no queden ni los rabos». Tienen no lo duden Vds. su plan preconcebido.

¿A qué pedir autorizaciones á la Junta General que son reglamentarias, y que por tanto huelgan?

¿A qué propalar la especie que quizá cuando venga la cosecha, se muevan nuevamente los cilindros del Pont d'Inca?

Aquellas autorizaciones y estas especies tienen una finalidad que no puede ocultarse á los que venimos observando, como ciertos hombres obran cuando la fortuna les empuja á la dirección de las *Indias* industriales y comerciales.

Piden un voto de confianza que les sirva para evitar golpes, como la mona á los picadores, y después de un *golletazo* en el cual lejos de perder, ganan mucho dinero, todo lo fian á los capotazos de los que el público de los toros con su pintoresco lenguaje grita ¡Fuera enterradores!!

Pues bien, señores accionistas. Ya que Vds. mostrarse decididos á evitar la ruina de la «Harinera» tengan muy en cuenta que realizada la venta del inmueble del Pont d'Inca que en el «Balance» último figura por SETECIENTAS MIL PESETAS, por CIENTO VEINTE Y CINCO Ó CIENTO CINCUENTA MIL se habrá perdido la MITAD DEL CAPITAL SOCIAL y este es el GOLLETAZO que cobardemente los hombres del «Cambio Mallorquina» nos preparan.

¿Cómo evitarlo?

Obrando con energía y sin perder tiempo.

Vengan las economías que el Sr. Garcías propone, lívense sin perder un día á la práctica sus planes, renazca la vida en el Pont d'Inca, ciérrase ese lujoso despacho de la calle de Palacio, cuyos muebles parecen amasijos con nuestro sudor, licénciese ese Estado Mayor de gente inepta para el negocio de harinas, pero hágase todo esto pronto, muy pronto, enseguida si no se quiere llegar tarde, cuando ya las cosas no tengan remedio y se nos conteste con la

desconsoladora realidad de los HECHOS CONSUMADOS.

¡A todo estamos dispuestos, menos á que nuestro capital desaparezca por antejárselo á los que solo supieron empujarnos á la ruina.

Nuestro agradecimiento por los accionistas que como Vd. buscaron en la opinión del señor Garcías remedio á nuestros males y en los oxigenados aires de la publicidad alivio á la asfixia que nos amenaza de muerte, será eterno, pero tan hermosas acciones se borrarían, si la insistencia y la energía no vienen á robustecer las iniciativas.

La energía de los accionistas ha de evitar el *golletazo* con que cobardemente se quiere dar muerte á la «Harinera».

Los Estatutos nos dan medios de defensa. Mientras mañana mismo esperamos verlos puestos en acción, permítansenos cerrar esta primera carta, gritando á esos señores que tan mal dirigieron la lidia.

¡Fuera enterradores!!

OTROS ACCIONISTAS

de la General Mallorquina.

Noticias locales

Meeting republicano

Mañana tendrá lugar en la villa de Luchmayor un «meeting» republicano; para cuyo efecto y tomar parte en él saldrá de esta ciudad una numerosa comisión de republicanos, y en la cual se ha agregado uno de nuestros redactores para tomar apuntes y publicarlos en nuestra edición del lunes.

Pésame

A las ocho de la mañana del día de ayer, falleció la virtuosa señora doña Ana Rosselló y Mascaró, esposa que fué en vida, de nuestro estimadísimo amigo D. Rafael Crespi y Canelas.

La conducción del cadáver de la Sra. Rosselló, á su última morada, tuvo lugar ayer á las seis de la tarde, á cuyo acto asistieron personas de todas las clases de la sociedad, formando un numerosísimo cortejo, como prueba de las muchas simpatías que disfrutaba la familia de la finada. Enviamos nuestro más sentido pésame á la familia por tan irreparable pérdida y en particular al Sr. Crespi, como también á nuestro estimado correligionario don Jaime Suau, hermano político de la finada.

Siga la razzia

En el «Boletín Oficial» se publica la Real Orden mandando procesar á los concejales del Ayuntamiento de Búger D. Sebastian Martí y Payeras, D. Sebastian Payeras y Martí, don Lorenzo Martí y Alomar, D. Damián Capó y Capó, D. José Siquier y Villalonga y D. Lorenzo Capó y Pascual.

A este paso no quedará en breve un concejal que no sea procesado.

¡Pobres Ayuntamientos víctimas del madrilenismo!

Baile de Piñata

Mañana por la noche y como costumbre de cada año, en «La Asistencia Palmesana» habrá baile de Piñata.

Según nos informan, la Comisión organizadora compuesta del elemento joven de aquella popular Sociedad, está hace días trabajando en el ornato de los salones y demás dependencias, habiéndose al efecto acudido al inteligente escultor D. Jaime Serra para que el adorno resulte espléndido y muy diferente al de los años anteriores.

La orquesta que dirige D. Andrés Gelabert ejecutará los bailables siguientes:

PRIMERA PARTE

Sinfonía, «El tambor de granaderos».—Vals, «I' Italia», Metra.—Schotis de los «Patos», Valverde.—Polka de los «Cocineros», id.—Mazurka, «Onde Armonjose», Capitani.—Rigodón, «Coquelicot», Metra.

SEGUNDA PARTE

Vals, «Mi amor», Gelabert.—Schotis de los «Cocineros», Valverde.—Polka de «Luis Alonso», Giménez.—Americana, «Conchita», Escalas.—Vals «España», Waldtenfel.

Lo de siempre

Leemos en «La Última Hora»:

«El vino nuevo en odres viejos»
«La sociedad conocida en estas islas con el nombre de «Salinas de Ibiza»; con motivo de haber reformado los Estatutos por qué se re-

ellos, para que os encierren á ambos en la cárcel.... las leyes sobre el duelo son muy severas.

—Especialmente cuando se trata de gentes del pueblo ó extranjeros, añadió otro. Si os cogiesen con las armas en la mano, por interina providencia el burgo-maestre os metería en la jaula, donde pasaríais dos ó tres meses antes de ser juzgados.

—¿Seríais capaces de irnos á delatar? preguntó Morok.

—No, ciertamente, dijeron los aldeanos. Arreglaos... os damos un consejo de amigo.... Aprovechaos de él si queréis.

—Qué me importa la cárcel, exclamó el profeta. Qué encuentre únicamente dos sables, y veremos si mañana me acuerdo de lo que pueda decir y hacer el burgo-maestre.

—¿Que haríais de los dos sables? preguntó matemáticamente Dagoberto al profeta.

—Cuando vos hayáis empuñado el uno y yo el otro, lo vereis... El Señor manda cuidar del honor propio.

Encogióse de hombros Dagoberto, hizo un lío de toda su ropa, enjugó el jabón, lo envolvió cuidadosamente en un saquito de hule y, silbando su tonada favorita de Tirlémont, echó á andar.

El profeta frunció las cejas; comenzó á temer que su provocación quedase sin resultado. Dió dos pasos hacia Dagoberto, se colocó delante de él, como para impedirle el paso; enseguida cruzándose de brazos, y mirándole de pies á cabeza con la mayor insolencia le dijo:

—Según eso, un viejo soldado de ese pijo de Napoleón sólo sirve para enjabonar trapos como una lavandera; y rehusa batirse!

—Sí, rehusa batirse.... contestó Dagoberto con voz firme, pero poniéndose terriblemente pálido.

Nunca había, tal vez, dado el veterano á las buérfanas confiadas á su cuidado una prueba más grande y completa de ternura y afecto. Para un hombre de su temple, era un sacrificio inmenso dejarse insultar así impunemente y negarse á un duelo.

—De modo que sois un cobarde.... tenéis miedo... lo confesáis.....

A tales palabras hizo Dagoberto, si así puede decirse, un movimiento en sí mismo, como si en el momento de arrojarle sobre el profeta, le hubiese detenido una súbita idea.

Efectivamente, acababa de acordarse de las dos niñas, y de los funestos estorbos que un desafío, feliz ó desgraciado, podía poner á su viage.

Pero este movimiento de cólera del soldado, aunque rápido, fué tan significativo, y tan terrible la expresión de su rostro pálido y bañado de sudor, que el profeta y los curiosos retrocedieron un paso.

Durante algunos segundos reinó un profundo silencio, y por una repentina reacción, el interés general se inclinó en favor de Dagoberto. Uno de los espectadores lijo á los que le rodeaban....

—¿La verdad este hombre no es un cobarde?

—No, ciertamente.

—A veces se necesita más valor para negarse á un duelo que para aceptarlo.

—Además el profeta ha hecho mal en provocarle, es un extranjero....

—Y cómo tal si se batiese y fuese cogido, le costaría muchos meses de cárcel.

—Por último, añadió otro, viaja con dos niñas.

¿Acaso en semejante posición debe batirse por una friolera? ¿Si quedase preso ó muerto, que sería de esas pobres jóvenes.

Dagoberto se volvió hacia el que acababa de pronun-

gía, ha quedado constituida con el nombre de «La salinera española.»

Ha sido nombrado presidente de la misma don Manuel Salas y administrador gerente don Manuel Guasp.

Por efecto de la reforma de que se ha hecho mérito, se ha ampliado el número de vocales que constituyen la Junta de Gobierno de la nueva sociedad, en la que han entrado a formar parte, don José Guardiola, don Eviro Sans y don Rafael Moll.

Reunión

Mañana a las nueve de la noche la Junta General del «Centro de Unión Republicana» celebrará sesión, según se dispone en los Estatutos de la indicada Asociación.

Bolsa

Los valores públicos van bajando y los cambios en el extranjero subiendo, y el Gobierno preparándose para aumentar las contribuciones y emitir nuevos empréstitos; es decir, contraer nuevas deudas para que las pague el que venga detrás.

¡Pueblo! ¡Pueblo! ¡Aún no te determinas a acabar con todo esto? ¿Qué esperas?

Y el Pueblo, empero no es digno de compasión porque cuanto pasa es porque quiere que pase.

En veinte y cuatro horas se puede cambiar radicalmente de sistema.

Justa queja

En la fábrica de alfileres de la calle de la Misión de esta ciudad, existen dos departamentos destinados uno para trabajar los hombres y el otro para trabajar las mujeres. Esta distribución, la dirigió con muy buen acierto el propietario de la finca (con el fin de evitar habladurías maliciosas) a cuyo nombre giró aquella industria hasta hace poco la razón social.

Cada uno de dichos departamentos, está dirigido por un mayordomo y una mayordoma respectivamente.

Por motivo sin duda de ser ambos cargos iguales, han llegado a entenderse los dos de tal manera, que muchas de las operarias que allí trabajan, si no fuese por la imprescindible necesidad de seguir en aquella labor y ganarse el pan de cada día, ya habrían dejado de presenciar escenas por demás indecorosas dentro de aquel local.

A la compañía incumbe el evitarlo, nombrando, al efecto para aquellos cargos a personas conocedoras de la moral y buenas costumbres demostrando así deseos de que su buen nombre y el de las personas que allí trabajan, no sufran el más mínimo descrédito.

El general Weyler

Entre el número de pasajeros embarcados ayer a bordo del vapor «Lulio» figuraba nuestro ilustre paisano el Marqués de Tenerife, quien según se dice, desde Barcelona partirá para sus posesiones de San Quintín.

Deseámosle un feliz viaje.

Farola

Por ser de sumo interés para los navegantes cortamos de la «Gaceta» las siguientes líneas:

«El ministro plenipotenciario de España en Tánger comunica que al terminar la construcción del nuevo muelle de aquel puerto, se ha colocado en él una farola cuyo emplazamiento ha sido estudiado por la oficialidad del transporte de guerra «General Valdés.»

Del informe emitido resulta que en la cabeza del nuevo muelle de madera hay una luz fija verde, 2 millas de alcance colocado sobre un armazón de hierro de 4 m. 65 de altura. La luz sobre el nivel del mar a media marea es de 8 m.

Situación 35° 47' 3" por 0° 23' 55" E.

Maquinistas para la armada

Por creérsele de sumo interés para el público insertamos la siguiente comunicación, dirigida a la Comandancia de Marina, la que dice así:

«El jefe de Estado Mayor del Departamento, de orden del Excelentísimo señor Capitán general de él.

Previene a V. E. para su conocimiento y con el fin de que se dé la mayor publicidad posible, que el Excmo. Sr. Jefe de Estado Mayor general del ministerio de Marina con fecha 14 del actual, dice lo que sigue:

«Excmo. Señor:

S. M. El Rey (q. D. g.) y en su nombre la

Reina Regente del Reino, ha tenido a bien disponer que empleando los medios que le sugiera su reconocido celo, procure contratar para el servicio de la Armada, el número que sea posible de primeros ó segundos maquinistas navales, pudiendo prescindirse de las condiciones que establece la Real orden de 5 de Octubre de 1895, ateniéndose únicamente a los buenos informes que en cuanto a su idoneidad y conducta, debe exigirse a los interesados.

Es asimismo la voluntad de S. M., que antes de cerrar definitivamente el contrato, se dé cuenta telegráfica a este ministerio, del número de los que se presenten.

D. Real orden comunicada por el señor Ministro de Marina, lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

San Fernando 17 de Febrero 1898.—José H. Guerra.—Rubricado.—Es copia.

Bendita sea la caridad

Como verán nuestros lectores, en otro lugar de este periódico insertamos la carta que la «Junta de Protección al soldado» nos ha remitido, sobre la cual llamamos la atención del público, para que se entere de los desvelos que se imponen los dignísimos individuos que componen la indicada Junta, a fin de poder reunir fondos para con ellos atender, dentro de la esfera de lo posible, a remediar el triste estado en que se encuentran los nobles hijos de la Patria que regresan a sus hogares enfermos ó heridos en el teatro de la guerra, donde con tanto heroísmo nuestro valiente ejército ha luchado en defensa de la amenazada integridad de la Patria.

Que el público palmesano, quien jamas permaneció sordo a la angustiosa voz de la caridad, dispense la acogida que se merece un proyecto tan plausible como el que trata de llevar a la práctica la mencionada «Junta de Protección al soldado.»

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

No habiéndose reunido el número de acciones que previene el artículo 25 de los Estatutos para la Junta General que debía tener lugar el día 28 del actual, se convoca nuevamente a los Señores Accionistas a la que se verificará el día 8 de Marzo próximo a las tres de la tarde en el local de la estación de Palma, en la inteligencia de que tendrá efecto la Junta y serán válidos sus acuerdos sea cual fuere el número de accionistas presentes, de conformidad con lo dispuesto en el citado artículo 25.

Las papelitas de asistencia continuarán facilitándose por la Secretaría todos los días no festivos de doce de la mañana a dos de la tarde desde el del inmediato a la publicación de este anuncio hasta tres antes del señalado para la Junta durante cuyo período deberán los Señores Accionistas que tengan que representar a otros entregar las cartas que acrediten su representación.

Los resguardos expedidos a los Señores Accionistas que han depositado acciones para la sesión convocada para el 28 del actual servirán de papelita de asistencia para la que se convoca por medio de este anuncio, igualmente que las cartas de representación presentadas sino se retiran por los interesados.

Palma 26 de Febrero de 1898.—El Presidente, Rafael L. Blanes.—P. A. de la J. A. Jaime Sancho, Secretario.

Junta de Protección al Soldado

La Comisión organizadora de la corrida que en Mayo ó Junio próximo se proyecta dar en nuestra plaza de toros a beneficio de la benemérita asociación cuyo nombre hemos puesto al frente de estas líneas, nos remite los párrafos siguientes rogándonos su inserción.

Señor Director de LA UNION REPUBLICANA: Distinguido señor y amigo nuestro:

En la reunión por esta Comisión celebrada últimamente tomaronse algunos acuerdos de interés general que creemos del caso hacer públicos.

La prensa mostró siempre hacia la «Junta de protección al soldado» una muy merecida predilección secundando sus iniciativas y contribuyendo poderosamente al éxito brillante de todas sus empresas; por esto a la prensa acudimos hoy para que divulgue aquellos acuerdos,

prestando de este modo un eficaz auxilio a nuestra obra, que a la postre no es nuestra sino de la «Junta», y que, como las demás empresas ayudadas, tiene por exclusiva finalidad la recaudación de fondos para el alivio de los soldados mallorquines a quienes la traidora anemia ó el plomo de la infame insurrección hicieron víctimas de la defensa de la patria.

Alguno de los aludidos acuerdos viene a modificar en parte la circular que esta Comisión publicó con fecha 16 del mes corriente y todos ellos han sido tomados a manera de aclaración ya para resolver consultas relativas a los particulares que abarcan las bases en ella establecidas, ya también, y esto en primer término, para compensar el sacrificio que se demanda a los que apoyen nuestro pensamiento con la suscripción de las mil acciones ó obligaciones proyectadas, ofreciéndoles cuantas ventajas sean compatibles con los intereses de la «Junta».

Son estos acuerdos:

1.º Ampliar hasta el día 10 del próximo mes de Marzo el plazo concedido para la inscripción de las antedichas obligaciones.

2.º Que los tenedores de obligaciones sean preferidos en la venta de las localidades de la plaza y que aún entre estos mismos tengan preferencia los que estuviesen suscritos por mayor número de aquéllas.

3.º Que el precio de la entrada para la función no pueda en ningún caso exceder de cinco pesetas para los propietarios de acciones, aún cuando, vistos los gastos y la importancia de la corrida haya de elevarse a mayor suma dicho precio al señalarse éste definitiva y oportunamente en los cartiles anunciadores.

4.º Que el derecho a una entrada que cada acción lleva en sí pueda ser renunciado si de este modo conviniere al accionista, siempre que las cinco pesetas por este derecho representadas se apliquen al pago total ó parcial de otras localidades para la propia función.

5.º Que tan luego como se vea que está salvada toda la responsabilidad de los accionistas por tenerse ya cubierto el presupuesto de gastos con el producto de las entradas que éstos representan y el de las entradas y localidades despachadas con anterioridad al día de la corrida, las diez pesetas reintegrables de cada acción se admitan en taquilla en pago de localidades ó de entradas, caso de que el accionista prefiriese esto a la devolución en metálico.

Para que cuanto antes sea factible lo que en este último acuerdo y en otros anteriores se dispone, una vez resueltas en definitiva la celebración de la corrida y la fecha en que ésta deba tener lugar y ultimadas las contratas con los matadores, se abrirá inmediatamente al público el despacho de entradas y localidades.

La importancia extraordinaria de estos acuerdos nos pone en el caso de acompañar con nuestras propias firmas su publicación; con ellas tienen un carácter oficial que les prestará sin duda mayor fuerza que la que podría concederles apareciendo al público como fruto de mera información periodística.

Antes de terminar, creemos deber nuestro reiterar al público que es abso utamente preciso que se cubran las mil obligaciones proyectadas; sin ellas no es posible llevar adelante el propósito de la Comisión, que, de realizarse constituiría un acontecimiento tanino jamás visto en esta ciudad y reportaría seguramente beneficios grandes, difíciles de obtener por otro medio a los soldados mallorquines a quienes socorre la «Junta de protección».

Y además hemos de advertirle que el próximo 10 de Marzo, fecha señalada para el cierre de la suscripción, determina un plazo absolutamente improrrogable teniendo en cuenta que el tiempo urge y que la Comisión no puede dar un paso resuelto para la contrata de las cuadrillas, compra de toros y demás trabajos preparatorios sin saber a punto fijo a que atenerse con respecto a las obligaciones de referencia, que constituyen la base exclusiva de la corrida en cuestión.

Palma 25 de Febrero de 1898.—Ramón Soler de la Plana, Presidente.—Vocales, Juan Montaner, Gabriel Oliver Mulet, Jerónimo Castaño, Francisco P. Casas.—Bartolomé Sureda, Secretario.

TELEGRAMAS (DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 25, 11:40 n. En Consejo de Ministros se ha acordado que el general Augusti sustituya al marqués de Estella en el mando de Filipinas.

El Gobierno declara que son inalterables las relaciones con los Estados Unidos.

Se ha concedido un crédito de doscientos mil pesas destinados a Marina.

Se aprobó una emisión de obligaciones para el pago de la deuda del Ayuntamiento de Madrid. Madrid 26, 3 m.

Los recursos actuales de que dispone el Gobierno bastan para cubrir las atenciones de la guerra durante tres ó cuatro meses.

Nueva-York.—Salió el acorazado «Vizcaya» con rumbo a la Habana.

Londres.—Llegó el Sr. Dupuy de Lome con su familia, siendo objeto de grandes atenciones.

Se muestra reservadísimo y juzga el silencio de patriotismo.

(De El Bolear)

Madrid 24, 10 n. Desde Washington cablegrafian diciendo que el senador Mr. Allen presentó una proposición pidiendo sea nombrada una comisión que pasando a Cuba se informe personalmente del verdadero estado en que se encuentra la guerra.

Morgan pronunció un discurso en el que se mostró partidario de la guerra con España siempre que ésta se declare por causas justas.

Madrid 24, 10 n. Las autoridades de Nueva York estuvieron a bordo del crucero «Vizcaya» con objeto de devolver la visita oficial que les hizo el comandante señor Eulate.

Los representantes yankees salieron en extremo complacidos de las atenciones con que fueron recibidos y tratados.

Madrid 24, 10 n. Por las noticias recibidas últimamente, se sabe que el Senado ha aprobado la proposición presentada pidiendo explicaciones al gobierno acerca de las órdenes dictadas para impedir se lleven a cabo las expediciones filibusteras.

Asegúrase que a Cayo Hueso han llegado fuerzas de la armada yankee, habiéndose comprobado la noticia ayer telegrafiada para que se incorporen a sus respectivos destinos todos los marinos de la escuadra que se hallaban disfrutando de licencia.

Madrid 24, 10 n. Según parece el gobierno se halla sumamente afectado en conjurar la crisis provocada en Castilla con motivo de la subida del pan y de los cereales.

Créese que el sábado quedará terminada la información abierta para estudiar las causas que pudieron ocasionar la explosión ocurrida a bordo del crucero «Maine».

Hasta la fecha van recogidos 162 cadáveres cuya identificación se hace imposible de llevar a cabo por hallarse ya totalmente descompuestos la mayoría de ellos.

Los encuentros ocurridos últimamente carecen de interés, siendo al parecer favorables las noticias que se reciben de Oriente.

Madrid 25, 10 m. Cablegrafian de la Habana diciendo que se halla enfermo, aunque no de cuidado, el general Arolas.

Los autonomistas cubanos gestionan la sumisión de varios conocidos cabecillas insurrectos a los que se ha ofrecido, según se asegura, ocupar puestos de importancia en la Cámara insular.

Madrid 25, 10 m. «El Liberal» publica la noticia, que no sabemos el alcance que pueda tener de veracidad, de que ha sido firmado ya el decreto de disolución de las actuales Cortes.

Añade que el Sr. Sagasta consideraba infundada la baja experimentada por nuestros valores en las Bolsas de París y Londres ya que no resultan ciertos los rumores circulados acerca de haber sobrevenido nuevas complicaciones relacionadas con la explosión del crucero «Maine».

Madrid 25, 10:15 m. Las últimas noticias recibidas de Cuba dan cuenta de haber ocurrido nuevos encuentros casi todos ellos sin importancia excepto uno que tuvo lugar en la provincia de Matanzas entre nuestras tropas y varios rebeldes mandados por el cabecilla Betancour.

Después de empeñada lucha fueron vencidos los rebeldes sufriendo muchas bajas.

En nuestras filas hubo tres soldados muertos y trece heridos.

Madrid 25, 10:45 m. Ante la Comisión nombrada para estudiar las causas que pudieron motivar la explosión del crucero «Maine» han declarado muchos testigos.

Los trabajos de salvamento se están llevando a cabo muy pausadamente.

Madrid 25, 1:35 t. El Presidente de ministros ha desmentido la versión publicada por el «Liberal» diciendo que ayer se firmó el decreto de disolución de las actuales Cortes.

Creo el señor Sagasta que lo firmará mañana S. M. y se publicará el domingo.

Los señores Moret y Conde de Xiquena han despachado con la Reina careciendo de interés los asuntos expuestos a la firma.

Madrid 25, 1:35 t. El señor ministro de Ultramar ha dicho que espera recibir la carta del Sr. Govin, cuyo original asegura poseer el periódico «El Nacional» para comprobar la letra con la de otros documentos que del mismo Govin tiene el señor Moret.

AGENTES DE SEGUROS

Se solicitan Conquistador, 12. 12

CENTRO ADMINISTRATIVO

establecido en Madrid, bajo la dirección de Agente de Negocios DON JOSÉ MARÍA ALCALDE
Abogado consultor, D. Jose Vignote y Vunderlich.—Procuradores: D. Felipe Garriz y León y D. José Arana y González

Negocios á que se dedica este Centro

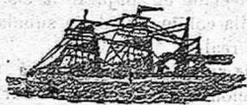
- 1 Expedientes de pensiones de viudedad y orfandad, tanto en el ramo de Guerra y Marina, como de los departamentos civiles, y cobro de sus atrasos.
- 2 Expedientes sobre pago y devolución de cantidades ante la Dirección General de la Deuda y de la de Propiedades y Derechos del Estado y demás centros de Hacienda.
- 3 ABONARES DE CUBA, PUERTO RICO Y FILIPINAS; se compran y gestionan su cobro.
- 4 Subastas, tasaciones, contratos, etc., etc.—Se asiste á ellos en nombre y representación de los interesados.
- 5 Redención de toda clase de censos y entrega de expedientes y documentos en las oficinas correspondientes.
- 6 PRESTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES; se facilitan desde CINCO MIL PESETAS en adelante sobre fincas rústicas y urbanas libres de todo gravamen.
- 7 Saca de Reales títulos, cédulas, certificados de última voluntad y legalización de toda clase de documentos.
- 8 Fianzas; se imponen y cancelan en los centros correspondientes.
- 9 Representaciones de Ayuntamientos y toda clase de corporaciones.
- 10 Cumplimiento y diligenciado de exhortes, tanto de la Península como de Ultramar.
- 11 PATENTES DE INVENCION; marcas de fábrica, inscripciones en el Registro de la propiedad literaria, cobro de depósitos y de sus intereses, ya sean en concepto de fianza, ya de láminas ó inscripciones.
- 12 BOLSA; compra y venta de valores del Estado y Sociedades de crédito, cobro y negociación de cupones.
- 13 Renovación ó cange de cualquiera clase de valores y expedientes de extraviado de los mismos.
- 14 Cobro de letras, libranzas y pagarés.
- 15 Representación y gestión de toda clase de asuntos, así en los tribunales ordinarios, como en los eclesiásticos y administrativos.

Los soldados que perteneciendo al Ejército de Ultramar, murieron en activo servicio, tienen sus padres, esposas ó hijos, derecho al disfrute de una pensión vitalicia de 125 pesetas anuales si fallecen en acción de guerra, á consecuencia de heridas, fiebre amarilla ó vómito. Este Centro se encarga de poner á los interesados en posesión de sus pensiones.

Se admiten suscripciones por anualidades, mediante el pago de una cantidad convencional, de Diputaciones, Municipios y demás centros y corporaciones; fábricas, Sociedades, etc., etc. Esta suscripción les dá derecho á utilizar los servicios de esta casa durante el año, siendo de cuenta del magdante los gastos que puedan ocurrirse de papel sellado y otros conceptos en virtud de los cuales hayan de anticiparse sumas justificadas para el pago de derechos establecidos por las leyes vigentes.

La actividad y moralidad, de antiguo probadas por este Centro en la tramitación de todos los negocios á su gestión encomendados, son la más segura garantía para cuantas personas le honren con su confianza.

Delegado exclusivo para Baleares: D. Gabriel Magraner, Abogado-San Jaime 7-2.



VAPORES-CORREOS

SALIDAS.—Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Sóller).
Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcúdia).
Jueves ninguna.
Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo).
Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.
Domingos 2 tarde, para Barcelona (via Alcúdia).
ENTRADAS.—Lunes 10 mañana, de Barcelona (via Sóller), y de Mahón (via Alcúdia).
Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo).
Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcúdia).
Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábado 9 mañana, de Barcelona (directo).
Domingos ninguna.
Servicio directo entre Mallorca y Menorca
De Palma para Mahón, los sábados á las cinco de la tarde.
De Mahón para Palma, los martes á las cinco de la tarde.



FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que regirá desde el día 19 de Noviembre de 1897

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7:55 mañana y 2 tarde.
De Palma hasta Lapuebla, á las 7:55 mañana, 2:30 y 5:30 tarde.
De Manacor hasta Palma y Lapuebla, á las 6:45 mañana y 5 tarde.
De Manacor hasta Felanitx, á las 6:45 mañana.
De Felanitx hasta Palma y Lapuebla, á las 7 mañana y 4:45 tarde.
De Felanitx hasta Manacor, á las 7 mañana.
De Lapuebla hasta Palma, á las 7:12 mañana, 1 y 5:15 tarde.
De Lapuebla hasta Manacor y Felanitx, á las 7:12 mañana y 1 tarde.
De Inca hasta Palma á las 6:40 mañana.

Diligencias correos que salen de esta Capital

Fueros	Plas. de parada	-HORAS-	
		Salidas	Llegadas
Andraitx,	Pelaires	98,	2 l. 7 m.
S'Arracó,	Pelaires	98,	2 id. 7 id.
Capdellá,	Santacilia	2 id.	8 id.
Caiviá,	Santacilia	2 id.	8 id.
Esporlas,	P. del Olivár	2 id.	9 id.
Establiments,	P. del Olivár	2 id.	9 id.
Estallenchs,	P. del Olivár	2 id.	9 id.
Bañalbufar,	P. del Olivár	2 id.	9 id.
Puig uñent,	P. del Olivár	2 id.	9 id.
Yalldemosa,	San Miguel	84,	2 id. 3 id.
Deyá,	San Miguel	84,	2 id. 8 id.
Sóller,	San Miguel	80,	2 id. 8 id.
Buñola,	San Miguel	80,	2 id. 8 id.
Lluchmayor,	Bauló	6,	2 id. 8:30 id.
Santañy,	Bauló	6,	2 id. 8:30 id.
Campos,	Bauló	6,	2 id. 8:30 id.
Sansellas,	F. San Antonio	2 id.	8:30 id.
Santa Eugenia,	P. San Antonio	2 id.	8:30 id.
Felanitx,	Mercadal	13,	2 id. 6 id.
Algaida,	Mercadal	13,	2 id. 6 id.
Montuiri,	Mercadal	13,	2 id. 6 id.
Porreras,	Mercadal	13,	2 id. 6 id.

ESTACIONES Telegráficas y Telefónicas EXISTENTES EN BALEARES

TELEGRAFICAS.—Aloyor.—Alcúdia.—Andraitx.—Artá.—Ciudadela.—Felanitx.—Ibiza.—Mahón.—Manacor.—Palma.—Inca.
TELEFONICAS.—Lluchmayor.—Sóller.—Palma.

INTERESANTE

Venéreo y Sífilis

Se curan dichas enfermedades por un tratamiento inofensivo.

TRATAMIENTO BOTANICO

Darán razón: Cordeleros, 3, 1.º

PERDIDA

El jueves lardero por la tarde desde el Borne al Circo Balear se extravió una pulsera de oro. La persona que la haya encontrado puede devolverla á la calle de San Jaime, 31 y se le gratificará.

Lloyd Malagueño

Compañía de SEGUROS MARÍTIMOS fundada en 1582
LA MAS ANTIGUA E IMPORTANTE DE LAS ESPAÑOLAS
7.000.000 pesetas pagados por siniestros

Por la liberalidad de sus pólizas y el pronto arreglo y pago de sus siniestros ha conseguido la confianza del público y el crédito ilimitado que disfruta entre aseguradores y asegurados

AGENTES EN PALMA DE MALLORCA

Conquistador, 12—Roca y Vadell—Conquistador 12

Gran suceso

Lo es, la **BARATURA** que tiene **LA PALMERA** abierta

CALLES DE CEREROLS 4 Y BOLSERIA 5

400 piezas Madapolán 4/4 á 14 reales pieza — 300 piezas Madapolán 6/4 á 16 reales pieza
500 piezas Madapolán 4/4 á 12 reales pieza
UN corte pantalón para Caballero, 5 reales — UN traje para Caballero, 14 reales
2000 Mantas algodón a 2,12 reales — 800 dozonas pañuelos puro hilo á 12 reales docena

GRANDES REBAJAS EN LOS ARTICULOS NO DETALLADOS

Acudid á "La Palmera,"

CEREROLS 5 Y BOLSERIA 4 16



Imprenta del Comercio

á cargo de

Francisco Soler

Calle del Conquistador, números 43 y 45

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como son:

Facturas, cartas comerciales, sobres, talones, memorandos, etiquetas para envases de conservas en varios colores, carteles á una y varias tintas, prospectos, etc., etc.

ESQUELAS MORTUORIAS

En diferentes clases y tamaños.

TARJETAS DE VISITA

Precios económicos



Imp. del Comercio á cargo de Francisco Soler—Conquistador 43 y 45

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

Punto de venta: Farmacia de Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, número 2.